

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Jueves, 9 de Abril de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.481

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## La vida política

—|«»|—

El sistema constitucional es un régimen de mayorías, según sabe todo el mundo, y nadie se atreverá a negar esta afirmación que constituye la esencia y sustancia de todo nuestro régimen político. Pero en la práctica los españoles tenemos hecho un arreglo respecto de este particular muy semejante á las capitulaciones de conciencia que realizan algunos malos cristianos para poner de acuerdo sus intenciones con las prescripciones de la Iglesia.

Hay que someterse á la voluntad de la mayoría, decimos, y nos callamos una coletilla que «in mente» acompañamos á la frase y que es la siguiente: «siempre que la mayoría esté de acuerdo con nosotros». No hay para qué reproducir los estudios psicológicos que ha hecho Herbert Spencer sobre lo que son mayorías y minorías, basta á nuestro propósito demostrar cual es el respeto que aquí se guarda á esa legalidad que emana de la representación nacional y por cuya implantación se ha luchado tanto en todo el mundo y que se ha obtenido después de derramar la sangre á torrentes.

Ya en una ocasión, y en el «Diario de Sesiones» están sus palabras, el señor Salmerón y Alonso entró en unas peligrosas disquisiciones sobre la naturaleza del sufragio universal. Habían obtenido los republicanos grandes triunfos en las elecciones; pero en las capitales solamente, y en cambio en los distritos rurales habían sufrido derrotas de consideración. El señor Salmerón, para encomiar la idea que defiende, entró inconscientemente (los oradores, aunque sean de la talla del señor Salmerón, se escurren muchas veces) á examinar la calidad del triunfo y comenzó á pesar los votos de los electores de los pueblos rurales, colocándolos en una relación de inferioridad respecto de los que emiten los vecinos de las grandes ciudades y haciendo consideraciones tales que constituían una absoluta negación del sufragio universal. Los rumores de la Cámara, le hicieron retroceder en su camino; explicó sus conceptos, apeló á la fuerza retórica que posee para que no se viera la contradicción flagrante en que incurriría; pero todo inútil, el ataque al régimen de las mayorías quedó vivo y expuesto en el «Diario de Sesiones».

Recordamos este incidente porque es típico y porque se trata precisamente de un político de intachable consecuencia en sus doctrinas acerca de la soberanía nacional y de la forma de gobierno. Descendiendo á otros personajes menos cuidadosos de su propia reputación esta contradicción se observa todos los días y ahora mismo se quiere dar prueba de ello en el Parlamento español.

Lo que quiere la mayoría de los diputados y senadores es la ley que debemos acatar; pero, y si lo que estas ma-

yorías desean, que es legalmente lo que la nación quiere, no nos gusta ¿que hacer?

En política se han inventado recursos para todo y no era posible que nuestro espíritu rebelde, educado en un siglo de indisciplinas de todo género, se resignará á sufrir la voluntad de nadie por legítima que sea, y para estos fines tenemos á mano una cosa que se llama obstrucción y que consiste en proceder de forma que no sea la mayoría la que decida acerca de cualquier punto legislativo, sino la minoría de siete, ó la minoría de uno, porque de todo se dan casos en nuestro régimen parlamentario.

En teoría, se lleva una ley á las Cámaras para que cada uno de los representantes del país diga acerca de ella lo que bien le parezca y para que, oído todo el mundo, se decida por mayoría de pareceres lo más acertado para el país; en la práctica el procedimiento es otro; la minoría quiere imponer su voluntad y si no logra no hay ley, porque para eso está el sacrosanto derecho de obstruir, y llamamos sacrosanto porque igual calificativo ha merecido algunas veces en el templo de las leyes el llamado derecho de insurrección.

Y en realidad esto de la obstrucción es una especie de insurrección pacífica é inruenta contra el régimen que han realizado hasta la fecha todos los partidos, por lo cual no hay ninguno que esté autorizado para tirar la primera piedra.

Las oposiciones saben que mala ó buena, perfecta ó defectuosa, la ley de Administración local es una especie de compromiso de honor del señor Maura y para que el señor Maura se vea chasqueado en este empeño, sin cuidarse poco ni mucho de los intereses que la ley abarca y de la necesidad de una revolución en nuestros organismos locales, se procura sencillamente que no haya ley alguna, que se perpetúen los vicios existentes, vicios en cuya pronta extirpación hemos convenido ya todos y que siga el problema eternamente planteado sin buscar solución en ningún sentido.

Por fortuna para el país, cuando hay una voluntad enérgica para no hacer caso del estúpido derecho de obstrucción; los acérrimos partidarios del procedimiento se cansan y fatigan, y esa campaña tiene la suerte de todas las que no se fundan en la razón y en la justicia, esto es, acaba por el propio descrédito de que sus autores se rodean; pero en cambio cuando el enemigo es débil, se consiguen por tales medios fáciles éxitos y en nuestra historia hay muchos ejemplos de gobiernos derribados y de proyectos muertos por estas maniobras que nadie que seriamente piense defenderá como lícitas, dentro del régimen parlamentario.

La obstrucción es la negación absoluta del régimen en que vivimos. Es la voluntad de un grupo ó de una persona impuesta á todo un país representado en Cortes, es una tiranía que tiene el

peor de los caracteres, porque arranca en los radicalismos y está amparada por la populachera de los partidos extremos.

Quisiéramos ver que dirían los demócratas republicanos y los elementos monárquicos si lo que quisiera la mayoría de la representación nacional, no pudiera ser ley por el veto de un monarca ó de un presidente de la república. ¡Qué ataques al poder público veríamos estampados en letras de molde! ¡Cómo nos aturdiría el griterío de los que calificarían el acto como de un puro absolutismo! ¡Cómo se pediría la reforma de las leyes que tales facultades concediesen al representante del poder ejecutivo! Y, sin embargo, esto mismo realizado por los que no tienen esa alta investidura, ni medios legales para llevarlo á cabo, esto mismo, hecho por virtud de triquiñuelas reglamentarias se juzga lícito, liberal, avanzado, progresivo y no sabemos cuántas cosas más entre los que creen que todo acto contra un gobierno es plausible aunque para herir á un ministro haya que desacreditar principios y doctrinas en cuya conservación y prestigio están interesados todos los que no se llaman absolutistas.

Verdad es que está tan cercana la época en que los españoles gritaban hasta desgañitarse ante los soldados de Angulema: ¡Vivan las cadenas! y ¡Muera la nación! que no debe extrañarnos el que aun no haya podido desarraigarse del espíritu de los españoles la idea de obtener por la violencia y por la fuerza el dominio de las doctrinas en vez de fiarlo á la razón serenamente expuesta y á la propaganda pacíficamente realizada.

El espectáculo que en el Congreso estamos presenciando es poco edificante y no tiene para esta generación la menor virtud educadora respecto de los deberes de un ciudadano que vive en el régimen constitucional.

La obstrucción á la voluntad nacional en las Cámaras es un aliciente para el cacique, poco acostumbrado á respetar la voluntad del distrito electoral y no constituye un ejemplo muy vivo que digamos acerca de la sumisión del ciudadano á la ley.

Por mucho que se quiera extender la misión y deberes del diputado, nunca se podrá llegar á suponer que tiene la obligación de impedir que se hagan leyes. Hasta ahora se le ha atribuido la comisión inversa.

Y de esto se trata en la ocasión presente, porque la obstrucción que se haga al proyecto de Administración local refluirá en todas las demás y al final nos encontraremos con que tampoco este año se pueden discutir los presupuestos.

Esta manera de representar al país podrá tolerarse en los carlistas, enemigos de todo régimen; no la concebimos en quien tenga un concepto moderno de la soberanía nacional.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR.

## NOTA DEL DÍA

Los músicos y danzantes de lo que fué «Unión republicana» se han ido con su música y piroetas á otra parte en busca de contrata ó de descanso.

De aquello no queda ni rastro.

Los que se titulaban federales están buscando tinglado donde puedan continuar sus representaciones.

Los que se decían unionistas andan en busca de lo mismo, y hasta los *sie-tistas*, ó sea los de la obstrucción á todo trance, corren desalentados sin derrotero conocido.

Calzada y Soriano quieren formar un partido radical ni más ni menos que lo hizo Lerroux el día que proclamó su rebeldía contra todas las autoridades del partido, mientras Galdós tiene su alma á la altura de la de Garibay sin tirar á derecha ni á izquierda.

Entre tanto Azcárate, el sabio, el prudente, el severo Azcárate, según le llaman á boca llena muchos de sus particulares adeptos, anda como médico desorientado pulsando á unos, auscultando á otros, propinando á los calenturientos extracto de quinina y á los anémicos píldoras de hierro, de cuyas fórmulas no hacen los enfermos caso alguno á pesar de haberles amenazado con abandonarles á los que no se avenían al cumplimiento de sus prescripciones.

Así están á la hora presente los músicos y danzantes de la ex-Unión republicana, y lo peor para ellos es que su mal no tiene cura.

Los partidos que carecen de disciplina y de fe están condenados á disolverse en átomos imperceptibles, y en este caso se encuentra el que fué partido republicano.

Cuando los hombres no saben mostrarse superiores á la desgracia, cuando ésta la atribuyen más que á sus propias faltas á las ajenas, cuando la murmuración y la injuria invaden sus espíritus, la rebelión estalla forzosamente por haber desaparecido antes la fe y la disciplina.

## COSAS

El que no se consuela es porque no quiere. Prueba al canto.

Después de afirmar «El Diluvio» que entre los republicanos federales y los unitarios existe mayor distancia, bajo cierto concepto, que entre republicanos y monárquicos y después también de aprobar la conducta del señor Vallés y Ribot exponiendo á sus correligionarios la necesidad de que los federales se constituyan en grupo independiente (á la fuerza ahorcan) de los demás que forman el partido republicano, exclama con ingenuidad infantil:

«Hemos de confesar que ha sido desdichada la suerte del partido federal en España por causas que sería largo enu-

merar. Pero no es menos cierto que el porvenir le sonríe, si el despertar de las regiones va acentuándose en sentido progresivo y lleva el contingente de sus aguas al gran río de la federación española.»

Permítanme que me ría  
de tan candidas razones:  
el agua de las regiones  
nunca irá por esa vía  
mientras los españoles recuerdan con espanto los horrores de Cartagena y otros cantones.

\*\*\*

Seis periódicos de provincias se han declarado ya partidarios de los obstruccionistas parlamentarios, desafiando las iras seniles de Azcárate y sus republicanos embolados.

Hacen bien; los partidos avanzados deben extremar en todo tiempo y todos los días su radical oposición, pues de otro modo solo sirven para dar carácter de legalidad á lo que hagan los Gobiernos en el Parlamento.

Si yo fuera republicano, de lo que gracias á Dios estoy libre, haría el número 8 en la partida de los *sietesias*.

Todo lo que sea guerra á cuchillo á los partidos turnantes me parece de perlas.

Así es cómo se hace patria y así ha de salvarse la nación!

\*\*\*

Cualquiera diría que los republicanos españoles residentes en América descienden en línea recta del bobo de Co-ria.

Dígalo sino la Liga republicana de Buenos Aires, la cual ha enviado al diputado Calzada un mensaje en el que dice que 30 mil españoles que viven en América confían en que Calzada les lleve la buena nueva de que la república ha triunfado en España.

Por lo visto aquellas pobres gentes ignoran que los republicanos calzados y descalzos de España han tirado ya cada uno por su lado, como borregos sorprendidos por el lobo.

Y que dentro de poco se habrán comido unos á otros.

\*\*\*

Escribiendo un diario avanzado acerca del terrorismo se expresa en estos términos:

«Fué en un principio fruto de un ideal, equivocado, utópico.»

De ahí arranca el origen del mal; de haberle considerado como ideal lícito, cuando solo era manifestación de la perversidad y del odio que llevaba en sus entrañas.

Si en cuanto se manifestó esa podredumbre social hubiera sido estirpada por el hierro y el fuego, no la tendríamos hoy convertida en «obra de unos cuantos malhechores capitaneados por un malvado de peor aunque análoga índole de los bandidos que infestan á menudo las comarcas de Andalucía» según asevera el mismo periódico.

Y lo peor del caso es que ese «malvado que capitanea malhechores» acaba de hacer público alarde de sus ideas anarquistas desde el banquillo de los acusados.

Buena esperanza de tranquilidad para Barcelona si ese «capitán» sale bien de la sorpresa en que ha caído.

## Manifiesto de los obstruccionistas

La prensa publica el manifiesto de los cinco diputados republicanos obstruc-

cionistas, Sres. Perez Galdós, Calzada, Soriano, Beltrán y Llorente.

El documento carece de toda importancia; pues se limita á una ligera reseña del origen de la división surgida en el seno de la minoría republicana y á afirmar la actitud de los obstruccionistas en los siguientes términos:

«Seguiremos, pues, combatiendo enérgicamente un proyecto que consideramos atentatorio á las libertades tan penosamente conquistadas.

Sin arrogancias ni actitudes provocativas, procuraremos llegar hasta el fin de la jornada. Si caemos vencidos por la fuerza ó por la deficiencia del número, no será por culpa nuestra, y claramente recaerá la responsabilidad sobre quienes nos regatean su apoyo con pudores y escrúpulos que ya van siendo la mas dilatoria obstrucción de la vida nacional.

Creemos interpretar así la voluntad de los republicanos de toda España, sedientos de verdad, hartos de componendas, de concordatos parlamentarios, de *modus vivendi* para que vivan y alienen los enemigos de la libertad. Ha llegado la hora de que una oposición viril, de frente, patriótica y dura, ataque las audacias de los Gobiernos reaccionarios.»

Algún periódico indica que el manifiesto ha sido redactado por el insigne obstruccionista Sr. Perez Galdós.

## Desfalco de la Caja de Depósitos

En las oficinas de la Caja de depósitos del ministro de Hacienda se ha descubierto un importante desfalco.

Se trata de que á un señor llamado don Manuel García Franco le ha sido devuelta una fianza importante 850.000 pesetas, impuestas por D. José Serrano Villanova, cuya devolución correspondía efectuar á los herederos de este último.

La fianza estaba constituida en títulos de la Deuda al 4 por 100 interior.

Como resguardos de toda fianza que se constituyen en la Caja de Depósitos, entrega ésta al interesado unos libramientos ó cartas de pago, los cuales se presentan para cobrar los cupones de los títulos que se hallan en depósito, y en cuyo respaldo estampan unos cajetines, como justificación de la entrega de dichos cupones.

Los libramientos que fueron entregados como resguardos de la fianza de las 850.000 pesetas, son trece.

Cuando el dorso del mismo estuvo ocupado por los cajetines, los poseedores de las cartas de pago presentaron éstas al canje.

Pasaron los documentos á poder de un conocido abogado del Estado, el cual requirió presentación de varios documentos antes de informar, para que los libramientos antiguos fuesen canjeados por los nuevos.

Los documentos fueron presentados; pero pasaron varios días y la operación del canje no se llevó á cabo.

Los herederos de D. José Serrano Villanova se presentaron ayer en la Caja de Depósitos para enterarse del estado del asunto, oyendo, con la natural sorpresa, de boca de uno de los funcionarios, que la fianza había sido ya retirada.

Inútil es pintar el asombro de los interesados; aseguraron que ellos no habían percibido ni un céntimo, ni hecho

gestión alguna para recoger la fianza.

Entonces se buscó el expediente relativo al asunto; pero parece que no fué hallado.

Los libramientos sí han parecido, y en ellos consta la firma del abogado del Estado, que autoriza la devolución de la fianza al individuo que la ha percibido.

Se cree que el Sr. García Franco presentó un poder bastante, al referido abogado del Estado; el cual se halla ausente de Madrid.

Los títulos que componían la fianza han sido vendidos á particulares, ignorantes, sin duda, de su procedencia, y muchos de ellos se hallan depositados en el Banco de España.

## El terror anarquista en los Estados-Unidos

PÁNICO EN NUEVA-YORK

Dicen de Nueva-York que aumenta en los Estados-Unidos el miedo al anarquismo.

Los periódicos no cesan de revelar *complots*. En muchas ciudades aparecen pasquines anunciando atentados dinamiteros.

Diversos semanarios ácratas publican artículos diciendo que el libertarismo ha declarado guerra á muerte á la plutocracia yanqui, y que la actual crisis financiera resolverá así que sean volados todos los Bancos de emisión y crédito.

En Nueva-York el pánico es horrible. La Bolsa está guardada militarmente; pues se sabe que un grupo anarquista trata de arrojar bombas en ella, en las horas de mas concurrencia.

Es tal el miedo, que ayer muchos establecimientos financieros no abrieron sus puertas.

Los anarquistas de Patterson declaran que están preparándose para desafiar á la Policía de Nueva-York, y organizar en la semana próxima una manifestación en Unión Square, con el fin de probar que la salvaje represión policiaca del sábado fué completamente inútil y no los ha atemorizado.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones por temor de que estallen graves desórdenes.

## Buque partido en dos

Veintitres ahogados

Londres 3.—Un despacho urgente de Porstmouth da cuenta de un terrible suceso.

Anoche navegaba cerca de la costa el destructor «Base».

El crucero acorazado «Berwick» se le aproximó sin verle, y como la noche era muy oscura, embistióle por babor con fuerza terrible.

El «Berwick» continuó su marcha y se perdió en la oscuridad.

La mayoría de los tripulantes del «Base» murieron en el momento del choque ó cayeron al agua, donde se ahogaron.

Sólo 22 pudieron refugiarse en las lanchas.

Durante varias horas navegaron por las revueltas aguas del Paso de Calais sin encontrar el rumbo.

Poco antes de amanecer divisaron las luces de un gran crucero, y se dirigieron hacia él pidiendo socorro á gritos.

El buque que era el «Gladiator», reconocióles, y hoy por la mañana los ha

traído á Porstmouth.

Como los tripulantes del «Base» eran 53, faltan 23, que seguramente han perecido.

## Rayos sobre Granada

Granada 5.—Una furiosa tormenta ha descargado esta tarde á última hora, sobre la ciudad y los poblados próximos.

Empezó la tormenta con viento huracanado, cayendo á poco copiosísima lluvia.

Las descargas eléctricas se sucedieron sin cesar, produciendo en la población bastante alarma, pues se dijo que habían ocasionado desgracias.

Una chispa cayó sobre la Universidad y otras dos ó tres en distintos edificios pero sin causar daños ni desperfectos de consideración.

A la hora en que telegrafio, una de la madrugada, ha mejorado el tiempo.

Empiezan á llegar noticias de los pueblos inmediatos dando cuenta de los efectos de la tormenta.

En la carretera de Granada á Motril ha ocurrido una desgracia.

Francisco Bello Carretero, hallábase trabajando en el campo al descargar la tormenta, y se refugió en la casilla de los peones camineros.

A poco de encontrarse allí, un rayo cayó sobre la caseta; incendiándola, y carbonizando al infeliz obrero.

Este deja seis hijos, y á su esposa en cinta.

En la torre de la iglesia de Alhendín cayó otra chispa eléctrica, originando un violentísimo incendio.

El fuego continúa, amenazando destruir el templo.

Se ignora si ha habido desgracias personales.

## Cartera de Mahón

El estado general del atacado de vi-ruela de Villa Carlos es satisfactorio, siguiendo en el periodo desecación y descamación, según parte facultativo.

La empresa del Teatro Principal advierte al público que desde el domingo 12 hasta el sábado 18, tiempo que comprenderá la Semana Santa, se suspenderán las secciones de cinematógrafo que se vienen dando en dicho Teatro.

El referido sábado, además de un selecto y variado programa, ofrecerá al público el debut de los famosos y aplaudidos «Autómatas Yepes», espectáculo singularmente artístico é interesante que ha llamado la atención en los principales teatros de España.

Mañana á las diez saldrán de Villa-Carlos para Mercadal las cuatro compañías del Regimiento de Infantería de Menorca número 70 con su bandera, reclutas, banda de cornetas, tambores y música, donde ha de celebrarse el sábado el solemne acto de la jura de banderas.

Las dos compañías del mismo Regimiento, destacadas en Ciudadela, saldrán también mañana para dicho punto.

En la parroquial iglesia de Sta. María mañana se celebra la fiesta de la Virgen de los Dolores, cuya veneranda imagen se venera en dicha iglesia.

La Gaceta correspondiente al día 1 de este mes publica el tribunal que ha de actuar en las próximas oposiciones á

las cátedras de Dibujo de los Institutos de Baeza, Huesca, y Teruel con su agregada la de Mahón así como la lista de opositores que suman el número de 38 para las cuatro cátedras mencionadas.

Mañana en la Capilla de Ntra. Señora de las Mercedes de la iglesia Parroquial de Sta. María, se celebrará de 6 á 8 un turno de misas por ser el tercer aniversario del fallecimiento de la señora D.<sup>a</sup> Mercedes de Olivar Judis.

En el «Boletín Oficial» se publicará el siguiente anuncio del Delegado de Hacienda de esta provincia:

«Siendo muchas la cantidades que se adeudan al Tesoro en el partido de Mahón por pensiones de censos pertenecientes al Estado en virtud de las leyes desamortizadoras, se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados, con el fin de que realicen sus descubrimientos en el improrrogable plazo de 15 días á contar desde la fecha de su publicación; pasado dicho plazo se procederá ejecutivamente para su realización; pasándoseles el perjuicio á que haya lugar».

Pasajeros llegados ayer en el vapor correo «Isla de Menorca»:

De Barcelona.—Rafael M.<sup>a</sup> Navarro; Antonio Gonzales; Antonio Martinez; José Bertrí; Francisco Pons; Francisco Bonet; Miguel Pons; Enrique Bogadón; Modesto Brosa; un individuo de tropa.—Total 10.

De Alcudia.—Margarita Fugons un soldado.—Total 2.

## REMITIDO

Sr. Dr. de EL BIEN PÚBLICO

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Al leer la gacetilla que suscribe el señor Sánchez Germá, en el número de anoche del periódico de la digna y acertada dirección de V. no puedo por menos de hacer las aclaraciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Que no pretenda ver el Sr. Sánchez lo que no hay de deprimente para el dignísimo y sufrido Cuerpo de Carabineros, que soy el primero en reconocer. 2.<sup>a</sup> Ya que de las aprehensiones hechas por la Compañía Arrendataria trata de disminuir el tabaco Pota, he de manifestar que la última aprehensión de este tabaco, fué de 600 kilogramos como se puede atestiguar con el acta de aprehensión y con el Sr. Administrador de esta Subalterna y en cambio yo ruego al Sr. Sánchez, manifieste que aprehensiones ha hecho de importancia, deducidos de los 4521 kilogramos, los 55 bultos recogidos no cogidos en la playa de Sa Nitja y que pocos ignoran que aquel tabaco, fué arrojado al agua por algún falucho que se vió sorprendido por el temporal y que así lo creyeron también los carabineros del puerto de Fornells, prueba el haber detenido un falucho con sus tripulantes por creer que fueran éstos los que arrojaron el tabaco; aun de la diferencia que resulte habríamos de deducir una presa de importancia en Ciudadela, por la cual tuvo que venir de Mallorca un digno jefe de carabineros para aclarar algunos puntos.

Por último celebro infinito que el señor Sanchez lo tome tan á pecho, por que aunque no hace falta, nos servirá de estímulo para ver quien hace mas aprehensiones de tabaco, con lo que ganará la Hacienda Pública y la Com-

pañía Arrendataria de Tabacos á la cual tengo el honor de pertenecer.

Al darle las gracias Sr. Director, he de manifestarle que no desde Julio, sino desde primeros de Junio, estoy en esta isla desempeñando mi cargo de Inspector y no abusando mas de su paciencia queda como siempre á su disposición su atento s. s. q. b. s. m.

JUAN MANCEBO.

Mahón 8 de Abril de 1908.

P. S.—En el mes de Abril del año pasado vino un Inspector de la Compañía, estuvo dos meses en la isla y á pesar de no tener ningún Agente que le ayudara, en virtud de sus gestiones, empezó el alza.

### CASINO «EL PROGRESO»

Vacante la plaza de Conserje de esta sociedad por renuncia del que la desempeñaba, se avisa á los que deseen obtenerla, presenten proposiciones hasta el día 26 del actual á las diez de la mañana.

Las condiciones obran en la Conserjería.

San Luis 9 Abril de 1908.—El Secretario, Pedro Orfila.

## BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el cuaderno de Abril del «Resumen de Agricultura», que se ocupa de los siguientes asuntos:

La destrucción de las hierbas malas con los abonos químicos. El cansancio de las tierras, El helianti y sus precios, El carbónica, Enseñad al pueblo, El aborto de las uvas, Alambiques para la obtención del coñac, Sobre la Química de las proteínas y sus relaciones con la Biología, El frio artificial, La cátedra Pere Grau, Cal y margas, Las aguas de las cloacas, La concentración de los mostos, Extracción del alcohol de los tallos de maíz, Cómo y cuándo se emplea el nitrato de sosa, El censo ganadero de España, El vino de higos, Destrucción de las larvas de los frutales, Sacos de papel para abonos. Utilización de las pieles de conejo.

El «Resumen de la Agricultura» se publica en Barcelonacada mes en forma de cuaderno de 48 páginas, y va acompañado de los grabados necesarios para la mejor comprensión del texto: La Redacción contesta gratuitamente las consultas agrícolas que le dirigen los suscriptores. Se suscribe en la Administración: Pino, 5, Barcelona.

## ESTADÍSTICA

COTIZACIONES		VALORES PÚBLICOS	
		Madrid 8.—4 t.	
4 por 100 interior.	83'25		
Idem 5 por 100.	101'95		
Acciones Banco España.	461'00		
Comp. Arrend. Tabacos.	419'25		
París á la vista.	14'90 á 00'00		
Londres á la vista.	28'85 á 00'00		

### SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 9.—8 m.  
Barómetro 749'6; viento ONO. fresco; mar picada; cielo encapotado; horizontes chubascosos.

### MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:  
Día 6 abril.—1 buey, 330 kilos, Turrubench Nou (Alayor); 1 ternero, 123, Binigurdó (Mercadal); 1 id., 119, Biniperret; 1 id., 181, Llu-mesanas Gran; 1 id., 248, St. Duminu (Alayor); 1 id., 102, se Cudia; 2 carneros, 24, ses Funtenillas (Mercadal); 1 id., 17, José Florit (Ferrerías); 1 id., 24, Trepacunet; 2 id., 43, es Beñul, y 6 cerdos, 513.  
Día 7.—1 vaca, 195, noria d'en Pera Jauma (Villa-Carlos); 1 ternero, 133, Lorenzo Vinent (Llumesanas); 1 id., 224, se Torra Blanca; 1 id., 152, Juan Allés (S. Cristóbal); 1 id., 272, estan-

cia d'en Sorra (Alayor); 3 carneros, 35, ses Funtenillas (Mercadal); 2 id., 25, Talis (S. Cristóbal); 1 id., 41, Binierroca (S. Luis), y 5 cerdos, 448.

## CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Marcelo, María Cleofé y Casilda virgen.

Santo de mañana.—Stos. Daniel y Ezequiel profetas y Tesifonte obispo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de las Hermanas Carmelitas, calle de Sta. Rosa, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

Mañana viernes, fiesta de Ntra. Señora de los Dolores que se venera en la parroquia matriz de Sta. María, Misas desde la 5; á las 9 y media la mayor solemne con sermón que dirá el Rdo. señor Tutzó, M. A., después canto de Vísperas y el Vexilla á cuatro voces. Por la tarde fin del piadoso Septenario, los pasos del Viacrucis, sermón por el mismo orador, canto del Stabat por la escolanía y rezo de la Sagrada Corona Dolorosa.

En la parroquia de S. Francisco de Asís por la noche se dará fin al devoto Septenario, predicando el Padre Gualba de la Compañía de Jesús, Buena-Muerte, Padre-nuestros y letillas al órgano.

En el Carmen Sagrada Corona y Doctrina Cristiana. En el Sagrado Corazón los pasos del Viacrucis. En el Asilo de Huérfanas Buena-Muerte; y en la Concepción piadoso Viacrucis.

## Nuestros telegramas

Inundaciones.—La devolución de los bienes de la Iglesia

Palma 9.—10'10.

Tefegraffan de Santander y de Pamplona que, á causa del temporal, se han desbordado los ríos inundando varios pueblos. Se calculan los daños considerables

Dicen de Madrid que en la sesión celebrada ayer en el Senado aprobó el proyecto de ley para la devolución de los bienes eclesiásticos.

Senado y Congreso

Palma 9.—10'15.

En la sesión celebrada ayer en el Senado se aprobó el proyecto de ley sobre la inamovilidad de los empleados del ministerio de Gracia y Justicia.

En la sesión del Congreso se dió un avance al proyecto de ley para extinción de las plagas de los campos, siendo aprobado hasta el artículo 60.

Se discutió después el proyecto de ley sobre Administración local desechándose una enmienda presentada por el Sr. Moret. Fué aprobado hasta el artículo 55 de dicho proyecto.

Se levantó la sesión.

La inspección de las compañías de seguros.—Temporal en el Norte

Palma 9.—13'00.

Dicen de Madrid que cuando se apruebe en el Congreso el proyecto de ley para extinción de las plagas de los campos, empezará el debate sobre el proyecto de ley de ins-

pección de las compañías de seguros.

Telegraffan del Norte de la península que reina en el Cantábrico un fuerte temporal.

Interpelación.—El Sr. Maura

Palma 9.—13'05

Autorizadas noticias políticas recibidas de Madrid aseguran que tan pronto como se reanuden las sesiones de Cortes, el Sr. Conde de Romanones piensa formular una interpelación sobre la política del Gobierno.

Intervendrán en el debate los jefes de las minorías parlamentarias.

Dícese que el Sr. Maura pasará la Semana Santa fuera de Madrid.

Noticias varias

Palma 8.—13'10.

Se ha celebrado en esta ciudad el solemne acto de la Jura de Banderas. La ceremonia ha resultado espléndida y brillantísima.

Noticias oficiales desmienten el rumor de que se trata de suspender la vista del proceso Rull.

Comunican de Marruecos que las tropas francesas han ocupado Settat, sin haber entrado en combate.

PALMER.

Llegada

Barcelona 9.—15'00.

Ha fondeado en este puerto el nuevo crucero de guerra español «Cataluña»

El proceso Rull

Barcelona 9.—15'30.

Terminada la prueba testifical del proceso Rull, el fiscal ha retirado la acusación contra los hermanos Andrés Balasch, sosteniendo la de los demás.

El fiscal ha empezado hoy su discurso.

CORRESPONSAL.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 9.

Entrado «Menorquín» sin novedad al amanecer; buena travesía.—Cardona.

## TEATRO PRINCIPAL

### CINEMATÓGRAFO

Para esta noche á las 8 y tres cuartos y á las 10 dos extraordinarias secciones con estreno de películas y bajo el programa siguiente.

Barba rebelde; Borracho y colchone-ro; Drama pasional; Curiosidades de una portera; Combate naval; Bulto sospechoso; Aficionado á fotógrafo; Alí-Babá (colores); Amor fatal.

\*\*\*

Para el sábado próximo dos grandes secciones á las 8 y tres cuartos y á las 10.

Advertencia.—Por ser la semana próxima la Santa, se advierte al público que se suspenderán desde el domingo 12 las acostumbradas secciones que se dan en este Teatro hasta el sábado 18 del corriente en que se reanudarán haciendo su debut en dicho día los famosos autómatas YEPES.

Atractivo número de variedades.

Precios los publicados.

# SALES JULIA

**Tots el que tinguin el ventrell delicat**...  
 De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

**DISPEPSIA,  
 GASTRALGIA,  
 VOMITOS,  
 NEURASTENIA  
 GASTRICA,  
 DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
 DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"  
 Ferrans, 36, Farmacia  
 MADRID

1 principal de la ciudad.

## Palmas para el Domingo de Ramos

Salvador Botella, el Valenciano, plaza del Carmen, núm. 5 claustro Mahón en el último correo recibió un gran surtido, de elegantes PALMAS finas, expendiéndolas á precios económicos. Los que tenían encargado PALMAS pueden pasar á recogerlas.

## BACALAO (Lenguado)

Se ha recibido muy fresco y de superior calidad, vendiéndose á precio económico en LA COLONIAL.—José Ruidavets, Plaza Carmen, 13.

## Pianos, Pianolas y Armoniums

DE LA ACREDITADA MARCA R. MARISTANY

Se vende al contado y á plazos, á precios sumamente reducidos. Para informes y demás dirigirse al Agente esclusivo en esta Isla Miguel Estrella, Nueva ro. Mahón.

## SE LIQUIDAN TODAS LAS ALFOMBRAS

Á PRECIOS DE FÁBRICA  
**EN CASA S I N T E S**  
 Plaza del Principe, 6 MAHON

## TUPINAMBA

Tostadero de café con real privilegio y fábrica de chocolates

98 Sucursales en España 98

Los chocolates elaborados unicamente con cacao superior y azucar cristalizado puro, al perfume de vainilla, canela ó sin no entrando en la mezcla féculas ni otra sustancia alguna.

Tanto los cafés como chocolates pueden ser sometidos á un riguroso analisis en el que se vera su pureza.

La casa TUPINAMBA ha obtenido medallas de oro en las exposiciones internacionales de Higiene y Alimentación de Paris Versallés, Lyon, Bruselas y ultimamente en la de Nápoles le ha sido adjudicado el Gran Premio con insignias y medalla de oro, que es la más alta recompensa.

Sucursal en esta LA COOPERATIVA de los Sres. Tuduri Hermanos proveedores de tropas.—Plaza Principe 14.

## LA VELERA MAHONESA

Participa á sus múltiples cargadores que la semana próxima se hallará en Palma á la carga para esta el Pailebot San Rafael al mando de su patrón Pedro Bellot el que admitirá carga para este puerto.

## Para los Viernes de Cuaresma

Se encontrarán en la Confiteria de Cardona y en la sucursal que tiene establecida en la calle Nueva

Los tan ricos pasteles de marisco.  
 S. ROQUE 35.

## CENTRO DE ENSEÑANZA

Sección de Clases especiales  
 Preparación para el ingreso en las Academias Militares

Telégrafos.

Correos.

Maquinistas.

Faros.

Aduanas: Preparación para el examen previo.

Cálculos Mercantiles y Contabilidad por Partida Doble.

Caligrafía etc.

Director: D. MATEO FONTIRROIG con la cooperación de otros Profesores.

ARRA VALETA 9 Mahón.

## ACEITES PUROS DE OLIVA

## REGÁS

Pedidos en todas partes, son los mejores

La casa REGÁS ha puesto á la venta un rico aceite ESPECIALIDAD de la Casa. Dicho aceite de cultivo propio y esmeradísima filtración se recomienda por si solo y es conocido en los principales hoteles de España y Extranjero, sirviéndose tambien de él, las familias de exquisito paladar.

Va envasado en cántaros prescintados de cuatro litros vendiéndose al modico precio de 7 pesetas cántaro.

Pídase en los principales establecimientos de esta ciudad y en casa de su representante

José Ruidavets.—Plaza Carmen, 13.—MAHÓN.

Fundada 1752.

**Quando Quiera Vd. Píldoras,  
 tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales.  
 Siempre Eficaces.  
 Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Allcock**

Remedio universal para dolores.  
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
 Agentes en España: J. URIZ & C<sup>o</sup>, BARCELONA.

## Cocas rois y empanadas de pescado

Se encontrarán todos los dias en casa de Castañol. Calle Hannover 36.

## La Modernista liquida

Por convenir á su dueño y retirarse del comercio, se liquidan todas las existencias á precios baratísimos.

Se traspasará el establecimiento con buenas condiciones

— 17, Plaza del Principe. 17, —